

Circular 18/2002 de 30 de octubre

COBRO CANTIDADES DEL FONDO DE GARANTÍA SALARIAL

Habiéndose suscitado dudas respecto de las facultades de los letrados con poderes de los trabajadores para firmar, en nombre de sus representados, las solicitudes de entregas de dinero, nos pusimos en contacto con la Unidad Administrativa del FOGASA de Zaragoza.

Dicha Unidad, previa consulta a los órganos centrales del FOGASA, nos indica lo que sigue:

1. Si el titular de la cuenta en que debe hacerse el abono es el propio trabajador, basta con que el poder de representación sea el general para pleitos o cualquier medio válido en derecho de representación que deje constancia fidedigna o mediante declaración en comparecencia personal del interesado (Art. 32 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo común).
2. Si el titular de la cuenta es el representante, se necesita que el poder incluya la facultad específica de poder cobrar cantidades en nombre del poderdante o representado. No es necesario que se diga en el poder que es para cobrar del FOGASA. Basta con la facultad de cobrar en nombre del poderdante con carácter general.
3. Si la solicitud la suscribe el propio trabajador, no hay objeción alguna a que la titularidad de la cuenta corriente corresponda al apoderado.

Con lo anterior quedan despejadas las dudas que pudieran existir, que afectaban, especialmente, al contenido del apartado primero.

FORO DE DERECHO ARAGONÉS

Como es habitual todos los años en el mes de noviembre se han convocado los Encuentros del Foro de Derecho Aragonés, los XII ya, que tendrán lugar en el Salón de Actos del Colegio a las 19:30 los martes 5, 12 y 19 de noviembre, siendo la clausura el martes 26 de noviembre en el Salón de Actos del Centro Multiusos de la D.G.A. en Huesca (c/ Barbastro, s/n). A este respecto, hoy mismo acabamos de recibir las Actas de los XI Encuentros celebrados el año pasado y que podéis pasar a recoger por el colegio. 

JORNADA SOBRE EL TESTAMENTO VITAL

Con motivo de la aprobación por las Cortes de Aragón la Ley 6/2002, de 15 de abril de Salud de Aragón, cuyo Título III regula los derechos de los pacientes y específicamente, en su artículo 15, las voluntades anticipadas o Testamento vital, la Comisión de Formación ha organizado una Jornada para debatir el tema por su importante incidencia en la actividad profesional. Tendrá lugar el día 7 de noviembre, a las 18:00 horas en el Salón de Actos del Colegio e intervendrán **D^a. María Elósegui Alberdi**, profesora titular de Filosofía del Derecho, y **D. Adolfo Alonso Ortega**, Letrado de las Cortes de Aragón en la Ponencia de la Ley.

CONSTITUCIÓN SECCIÓN DE DERECHO DE FAMILIA

Un grupo de colegiados ha tomado la iniciativa de plantear a la Junta de Gobierno la conveniencia de retomar la constitución de una Sección Derecho de Familia en el seno del Colegio. La Junta de Gobierno ha aceptado la iniciativa y en consecuencia se ha acordado convocar una

sesión constitutiva para el próximo 20 de noviembre a las 13:00 horas en el Salón de Decanato, planta 2ª, a la que pueden asistir todos los colegiados interesados.

CONCIERTO DE LA CORAL DEL COLEGIO

La Coral del Colegio, Aula Vocal San Ivo, nos informa de su participación el próximo 9 de noviembre a las 19:30 horas en un concierto benéfico de Corales para afectados de esclerosis múltiple. El concierto tendrá lugar en la Sala Mozart y la entrada cuesta 10 euros.

LISTA DE ÁRBITROS

Tras un año desde la última actualización de la lista de Abogados dispuestos a actuar como árbitros, de conformidad con lo establecido en la Ley 36/1988, de 5 de diciembre, sobre arbitrajes, se abre un nuevo período de actualización del cara al año 2003. Los colegiados que cuenten con más de cinco años de ejercicio profesional y deseen incorporarse a la lista de árbitros, deberán comunicarlo por escrito antes del 30 de noviembre, pudiendo indicar en su solicitud si lo desean la materia o materias a las que concretan su ofrecimiento. A partir de primero de enero de 2003, las designaciones de árbitro se harán, por sorteo, entre los integrantes de la lista, configurada con las solicitudes recibidas y quienes figuraban en la lista anterior y no hayan manifestado expresamente por escrito su deseo de causar baja en la misma. La lista puede consultarse en la [web](#), con acceso restringido a los colegiados.

OFERTA DE TRABAJO

La empresa UniConsult Integrated Business Services A.I.E. nos ha enviado dos ofertas de trabajo para licenciados en Derecho, para que las circulemos entre nuestros colegiados con carácter urgente, una para jefe de personal y otra para consultor de recursos humanos. Los interesados pueden enviar curriculum a **UniConsult Integrated Business Services A.I.E.**, Paseo de Pamplona 1, 4º, B. 50004 Zaragoza.

CONVOCATORIAS RECIBIDAS

2º. Congreso de la Asociación Española de Abogados especializados en Responsabilidad Civil y Seguro.- Tendrá lugar en Granada del 14 al 16 del mes de noviembre. Hay información en el colegio y en la web: www.asociacionabogadosrcs.org.

II Seminario de Urbanismo. Ciudad sostenible y territorio.- Organizado por la Facultad de Derecho y la Escuela de Práctica Jurídica con la colaboración del Colegio, tendrá lugar en la Facultad los días 28 y 29 de noviembre próximos, en horario de mañana y tarde. Hay programas en el Colegio y para mayor información consultar nuestra web. 

Conferencia sobre Libertades y/o Seguridad.- El Centro Pignatelli nos informa de la realización de un ciclo de conferencias bajo el título global «Habitantes de las Fronteras», la última de las cuales, prevista para el 18 de diciembre a las 19:30 horas la impartirá el Presidente del Consejo General de la Abogacía Española D. Carlos Carnicer, y versará sobre el tema «Libertades y/o Seguridad». La entrada es pública y hay más información en el Colegio y en la web www.centro-pignatelli.org.

Un cordial saludo.

EL DECANO
Francisco Javier Hernández Puértolas